

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024**

Proyecto de Inversión No. 7643 – Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz

**GERENTE DEL PROYECTO
JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA
Director (E)
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Subsecretaría de Integración Institucional
Secretaría de Educación del Distrito**

**Elaborado por:
Equipo de Coordinación Programa Integral 7643
Enero de 2025**

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	6
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	8
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	9
4.1 Objetivo Específico 1	9
4.1.1 <i>Producto</i>	9
4.1.2 <i>META: construir y desarrollar un (1) documento para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.</i>	9
4.2 Objetivo Específico 2.	10
4.2.1 <i>Producto</i>	10
4.2.2 <i>META: desarrollar 406 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición -</i>	11
4.3 Objetivo Específico 3	12
4.3.1 <i>Producto</i>	12
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	12
4.3.2 <i>META: realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.</i>	12
4.4 Objetivo Específico 4	13
4.4.1 <i>Producto</i>	14
4.4.2 <i>META: Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.</i>	14

4.5	Objetivo Específico 5	15
4.5.1	Productos	15
4.5.2	META: promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades	16
5	AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	16
5.1.	Meta Plan 1. -	17
5.1.1.	Avances, logros y compromisos	17
5.1.2.	Retrasos y soluciones	17
5.1.3.	Beneficios	17
5.2.	Meta Plan 2.	18
6.	Conclusiones	18



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

1.2. Objetivos Específicos

- Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, que permitan afectar positivamente las mallas curriculares y dinámicas escolares a favor de una educación integral.
- Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar.
- Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Desde el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito –SED– se promueven procesos de participación ciudadana en la consulta, planeación y ejecución de la política pública educativa para fortalecer la educación socioemocional y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión de conflictos y la formación integral del SER constituyendo las escuelas como territorios de paz. En consecuencia, el presente proyecto de inversión busca promover a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando transformar realidades del contexto escolar.

Justicia Escolar Restaurativa (JER): es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Para fortalecer las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, se apoya que las experiencias pedagógicas de las comunidades educativas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones en la comunidad educativa.

Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P): es una estrategia que le apuesta a la transformación colectiva de la convivencia escolar, fortaleciendo la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de vulneraciones, a través del reconocimiento de la diferencia para la incorporación de formas de sentir, pensar y hacer solidarias y no violentas. A partir del Decreto 310 de 2023 la Oficina De Convivencia Escolar Implementa y desarrolla estas acciones.

INCITAR para la PAZ: es una estrategia pedagógica y política que fortalece el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas, garantizando las condiciones y oportunidades en el intercambio de saberes, experiencias e iniciativas, con el fin de consolidar comunidades de prácticas y aprendizajes para la transformación de realidades hacia una cultura de paz.

Fortalecimiento familiar: es una estrategia que potencia la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas entre y con las familias y los entornos familiares, generando espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

El Proyecto 7643 “Implementación Del Programa Integral De Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción De Escuelas Como Territorios De Paz En Bogotá”, \$27.697.953, a continuación, se presenta la ejecución con corte a 31 de diciembre:

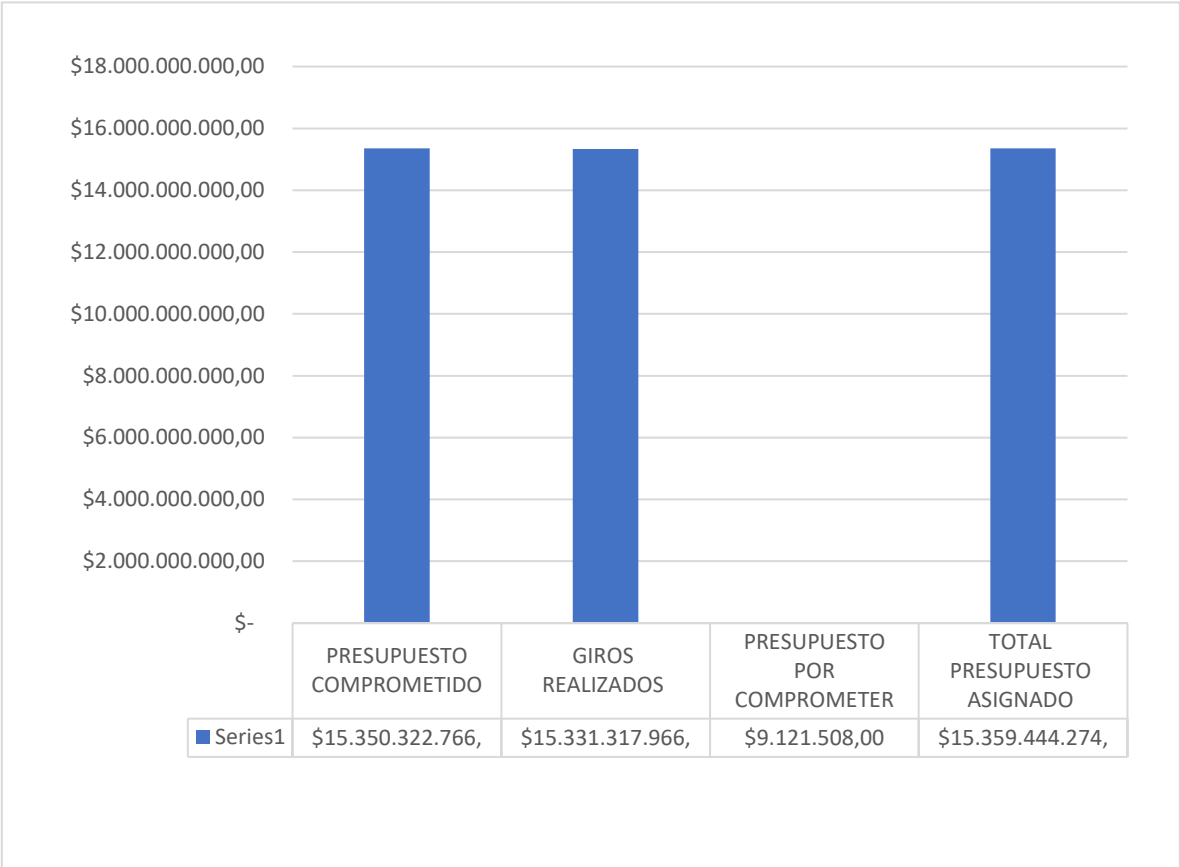
Tabla 1. Ejecución presupuestal PI 7643 enero a diciembre de 2024

Proyecto 7643 – con corte a diciembre 2024	
Presupuesto Comprometido	\$ 15.350.322.766
Giros Realizados	\$ 15.331.317.966
Presupuesto x Comprometer	\$ 9.121.508
Total, Presupuesto Asignado	\$ 15.359.444.274

Fuente: Elaboración propia DPRI 2024

El cuadro anterior, indica que del 100% del presupuesto asignado al Proyecto 7643 a corte del 31 de diciembre de 2024, se realizó el proceso de pago del 99.9% sobre el presupuesto comprometido, quedando un saldo por comprometer por valor de \$9.121.508 equivalente al 0.000593% del total del presupuesto asignado y que correspondió a recursos liberados por terminaciones anticipadas de ordenes de prestación de servicios.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2024



Fuente: elaboración propia DPRI 2024

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El Proyecto 7643 para la vigencia 2024, se desarrolló a través de cinco (5) componentes, los cuales se identifican así: 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación, los cuales a corte diciembre 31 muestran un presupuesto comprometido de \$15.350.322.766, correspondiente al 99.94% del total del presupuesto asignado. En la siguiente tabla se observa el presupuesto comprometido por cada componente:

Tabla No. 2 Presupuesto comprometido por componente

COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024		
	Vigente	Comprometido	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	\$ 978.902.868	\$ 978.902.868	100,00%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	\$ 2.597.170.998	\$ 2.596.446.998	99,97%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 10.600.537.375	\$ 10.592.139.867	99,92%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$ 936.793.500	\$ 936.793.500	100,00%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	\$ 246.039.533	\$ 246.039.533	100,00%
TOTAL	\$ 15.359.444.274	\$ 15.350.322.766	99,94%

Fuente: elaboración propia DPRI 2024

Del mismo modo, con corte a 31 de diciembre 2024, el proyecto 7643 presenta giros por valor de \$15.331.317.966, correspondiente al 99.88% del total del presupuesto comprometido. En la siguiente tabla se puede observar el valor girado por componente.

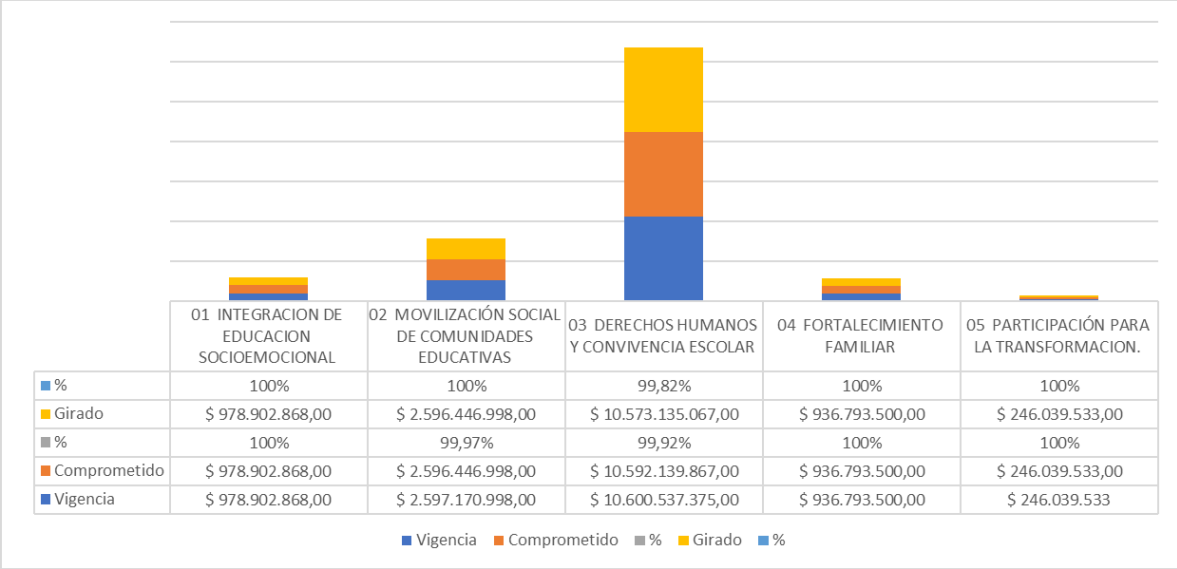
Tabla 3. Presupuesto girado por componente, con corte a diciembre 31 - Proyecto 7643

COMPONENTE	VIGENCIA 2023	
	Girado	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	\$ 978.902.868	100,00%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	\$ 2.596.446.998	100,00%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 10.573.135.067	99,82%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$ 936.793.500	100,00%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	\$ 246.039.533	100,00%
TOTAL	\$ 15.331.317.966	99,88%

Fuente: elaboración propia DPRI 2024

A continuación, se muestra el presupuesto asignado, valores comprometidos y girados, por cada uno de los componentes.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de diciembre 2024



Fuente: elaboración propia DPRI 2024

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto 7643 constituyó para la vigencia 2024 una reserva definitiva por valor de \$1.374.780.605, cuyo valor fue girado en el 100%. Dichas reservas se originaron por concepto de giros de honorarios de contratos de prestación de servicios, desembolsos de convenios interadministrativos y contrato de transporte con fechas de terminación en el primer trimestre de la vigencia 2024, así como, giros correspondientes a pago de nómina por conceptos de gasto de Aportes para Cesantías, ICBF, SENA, ESAP y caja de compensación de personal docente, correspondiente a los 200 orientadores cubiertos mediante el componente 3 Derechos Humanos y Convivencia Escolar del proyecto. A continuación, se evidencia la ejecución de las reservas constituidas.

Tabla 4. Reserva Presupuestal por componente Proyecto 7643

COMPONENTE	Reserva Definitiva \$		Giros Acumulados \$
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	\$ 154.063.132	\$ 154.063.132	100,00%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	\$ 197.186.876	\$ 197.186.876	100,00%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 892.744.764	\$ 892.744.764	100,00%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$ 85.390.167	\$ 85.390.167	100,00%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	\$ 45.395.666	\$ 45.395.666	100,00%
TOTALES	\$ 1.374.780.605	\$ 1.374.780.605	100,00%

Fuente: elaboración propia DPRI 2024

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Con corte a diciembre de 2024 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales desarrolló la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades:

4.1 Objetivo Específico 1

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

4.1.1 Producto

Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 5. Producto objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	1	1	A corte del 31 de diciembre, se finalizó la elaboración de un documento correspondiente al cumplimiento del 100% de la meta para 2024, sumando un total de ocho en el marco del PDD. Estos, junto con la propuesta del nuevo plan de inversión de la Dirección de Participación, han sido clave para el análisis y la toma de decisiones en el área.

Fuente: elaboración propia DPRI 2023

4.1.2 META: construir y desarrollar un (1) documento para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.

A corte de diciembre se reporta el 100% de cumplimiento de esta actividad, redactando en el 2024 el documento de evaluación programado para esta vigencia. Así pues, se suma un total de ocho en el marco del PDD. Estos, junto con la propuesta del nuevo plan de inversión de la Dirección de Participación, han sido clave para el análisis y la toma de decisiones en el área.

a. Avances y/o Logros:

El documento de evaluación del Programa Integral ofrece una valoración de sus resultados para informar decisiones sobre su continuidad a nivel distrital. Este recopila percepciones sobre las transformaciones en la formación del ser, el empoderamiento de las comunidades educativas, la adopción de prácticas restaurativas y el fortalecimiento de vínculos entre familia, escuela y comunidad en Bogotá. La evaluación es ex-post, realizada al final del proyecto para analizar cifras, sentimientos y valoraciones de las comunidades. Con alcance sumativo, recopila el conocimiento generado durante la implementación y fue desarrollada internamente por el equipo técnico y pedagógico. Además, integra perspectivas del equipo de acompañamiento y los participantes, abordando cuatro variables: incorporación del enfoque restaurativo, fortalecimiento de relaciones familia-escuela-comunidad, transformación de realidades y participación en espacios formales.

b. Logros

A corte de 31 de diciembre se reporta un avance del 100% en la escritura del documento de evaluación. La elección de un enfoque colaborativo y participativo para diseñar la metodología y las estrategias pedagógicas del Programa Integral ha resultado una decisión acertada, al facilitar sinergias en la ejecución de los procesos. Esto ha fortalecido la apropiación en los niveles territorial, local y distrital, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos planteados.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

4.2 Objetivo Específico 2.

Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.

4.2.1 Producto

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Tabla 7. Producto objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	406	406	A diciembre de 2024 se mantuvo el 100% de cumplimiento de la meta, la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa acompañó a la Cohorte 4, completó cierres en 15 IED y realizó un ejercicio con Jóvenes en Paz en Kennedy,

			fomentando el enfoque restaurativo.
--	--	--	-------------------------------------

Fuente: elaboración Propia – DPRI 2024

4.2.2 META: desarrollar 406 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición -

A corte diciembre se logra el acompañamiento a las 15 IED pendientes, logrando llegar a 406 colegios. Se realizó un encuentro de Cátedra de paz con 17 instituciones, y acciones coordinadas con el CNMH para fortalecer experiencias de maestros en pedagogías de paz, memoria, DDHH y justicia escolar.

a. Avances y/o logros

Desde la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se finalizó el acompañamiento a los colegios de la Cohorte 4 de 2024, según las actividades definidas en los planes de trabajo. En dichos espacios se abordó el enfoque restaurativo desde aspectos conceptuales y metodológicos, con actores esenciales como estudiantes, docentes y familias.
- Se desarrollaron las acciones de control social o cierre con los colegios en los que aún no se había realizado esta actividad.
- Durante el mes de diciembre se realizó el último informe de seguimiento administrativo evidenciando que 15 de las 15 IED habilitadas en 2024 ya hicieron uso total del recurso transferido, sin embargo, 1 IED hizo entrega parcial de los soportes y 1 IED no entregó soportes a pesar de ya haber recibido el material adquirido (ambas instituciones tienen el compromiso de entregar soportes en el mes de enero de 2025).
- Adicionalmente, se realizó un ejercicio sobre enfoque restaurativo con jóvenes del Programa Jóvenes en Paz de la localidad de Kennedy.

b. Logros

Las acciones realizadas durante diciembre permitieron a los colegios de la convocatoria 2024 profundizar en la comprensión y puesta en práctica del enfoque restaurativo al interior de sus comunidades. El avance reportado es de 406 IED, incluyendo las 391 de las cohortes 2021, 2022 y 2023.

Adicionalmente, se contribuyó al fortalecimiento de un grupo de jóvenes de la localidad de Kennedy en enfoque restaurativo, quienes a su vez participarán con fundaciones o corporaciones que

promueven la convivencia y la paz.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

4.3 Objetivo Específico 3

Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar

4.3.1 Producto

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Tabla 9. Producto objetivo 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	406	406	A diciembre se continúan acompañando 406 IED con acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia NNA, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral para la convivencia.

4.3.2 META: realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.

Con corte a diciembre del 2024 se ha logrado una cobertura del 100 % de la meta proyectada acompañando a 406 colegios (i) continuidad a la planta temporal de 200 orientadores en igual número de colegios, ii) acciones de promoción y prevención con 179 IED (62 en 2021, 75 en 2022, 36 en 2023 y 6 en 2024); iii) 27 IED acompañadas a través de convenio con la Universidad de los Andes en el 2021).

a. Avances y/o Logros:

Mediante iniciativas destinadas a promover los derechos, prevenir posibles vulneraciones y abordar situaciones de violencia y vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes. Para el mes de septiembre, el equipo de la OCE no impacto en nuevos colegios, sin embargo, continuo con el seguimiento a algunos de los 3.422 presuntos casos de la vulneración de derechos y afectaciones a

la salud mental y física reportadas en el Sistema de Alertas; adelantó jornadas de promoción de derechos y prevención de vulneraciones buscando reducir las situaciones de riesgo. Por último, adelantó 60 capacitaciones en la actualización de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos V 5.0. El logro acumulado de esta actividad es de 406 colegios fortalecidos para la prevención y atención de situaciones de violencia.

a. Logros.

El acompañamiento y los procesos pedagógicos en 406 establecimientos educativos contribuye a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Así mismo, se han consolidado espacios de diálogo y conocimiento que propenden por la transformación colectiva de la convivencia escolar y la disminución de situaciones de riesgo y violencia en la escuela, en los entornos y el hogar.

Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

--	--	--	--	--

Fuente: elaboración Propia OCE 2024

Para el componente 7643-03 Derechos Humanos Y Convivencia Escolar, con corte a 31 de diciembre de 2024, se realizó la ejecución de 65 contratos.

En el periodo de reporte se optimizaron recursos por el replanteamiento de perfiles en los contratos de servicios profesionales, por lo que se reporta la suscripción de 65 contratos de 69 programados.

De igual manera, se indica que no se realizaron convenios o contratos con personas jurídicas, de los dos (2) que se tenían programados: se realizó adiciones a las órdenes de compra para el servicio de transporte terrestre, pero no se suscribió un nuevo contrato, tampoco se realizó el convenio que tenía como objeto planear, formular, implementar, sistematizar, supervisar y supervisar las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz; ya que las acciones se adelantaron con los equipos de la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito.

Se replantean estos convenios y contratos para el segundo semestre de 2024 en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital y el nuevo proyecto de inversión.

Adicionalmente, a través del Componente 3 del proyecto de inversión 7643, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales respalda presupuestalmente la nómina de 200 Docentes Orientadores, ejecutada de manera mensual.

4.4 Objetivo Específico 4

Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el

derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar

4.4.1 Producto

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Tabla 11. Producto Objetivo 4.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	406	406	Con corte a diciembre se reporta el acompañamiento en 100% con Escuelas de Cuidado Familiar. Durante el último trimestre se desarrollaron 38 acciones a través de escuelas de madres, padres y cuidadores y 150 acciones con redes locales de familia.

Fuente: elaboración Propia DPRI 2024

4.4.2 META: Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.

A corte de 31 de diciembre se acompañaron 406 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, 40 en 2023, y 42 en 2024). Durante este mes, se trabajó con la IED Compartir de Suba y se finalizaron gestiones de acuerdos y compromisos para las 6 IED restantes.

a. Avances y/o Logros

Se realizaron 150 encuentros con redes de familias, así:

- ENGATIVA 23
- SUBA 3
- TEUSAQUILLO 3
- LOS MARTIRES 2
- LA CANDELARIA 6
- RAFAEL URIBE 14
- CIUDAD BOLIVAR 31
- SUMAPAZ 8
- CHAPINERO 3
- SANTAFE 26
- SAN CRISTOBAL 4
- USME 10
- BOSA 8
- KENNEDY 2

- FONTIBON 6
- DISTRITAL 1

En estas acciones participaron 6.557 personas entre estudiantes, docentes, padres, madres o cuidadores, orientadores, coordinadores, rectores e instituciones locales. Varias iniciativas y actividades realizadas por diferentes redes de familias en distintas localidades de Bogotá, con el objetivo de fortalecer el bienestar socioemocional, la participación familiar y la apropiación del territorio. Algunas de las acciones destacadas incluyen:

- Recorridos y actividades en espacios públicos: se realizan recorridos en lugares como el Humedal Santa María del Lago, el Museo de Arte Contemporáneo y el territorio Muisca, con el fin de promover la participación de familias en la preservación y apropiación del territorio, así como la promoción de entornos seguros.
- Durante el mes de diciembre en el marco de “El mejor regalo es el cuidado”, se desarrollaron un conjunto de 181 de acciones con familias, que, alrededor de las novenas, el recorrido por el territorio, la prevención del uso de la pólvora, la creación de juguetes, o la escucha sobre sus expectativas de la educación en 19 grupos focales, entre otros, permitieron nutrir los lazos familiares y comunitarios.
- Promoción de la convivencia y la salud: se llevan a cabo actividades para prevenir el uso de y el consumo de alcohol, y se ofrecen jornadas de sensibilización sobre el autocuidado y la resolución pacífica de conflictos, basadas en la Ley 1620 de 2013 sobre convivencia escolar.
- Fortalecimiento de la red de familias: se organiza la participación de las familias en mesas de diálogo, realizando 12 encuentros de sensibilización y eventos como "Un Canelazo para Tejer Redes", con el objetivo de fomentar vínculos familiares y comunitarios, en los cuales se contó con la asistencia de 379 participantes. En dichos espacios se logró promover el trabajo colectivo, el intercambio de experiencias y la generación de lazos de confianza, solidaridad y colaboración, principios clave de la participación.
- Actividades socioemocionales: se incluyen juegos, actividades de dibujo y otros eventos para fortalecer los lazos afectivos entre padres, madres y cuidadores, promoviendo la educación emocional y el apoyo mutuo en las comunidades.

b. Logros.

Durante el mes de diciembre se hizo énfasis en la campaña "el mejor regalo es el cuidado" donde se brindaron herramientas a los padres, madres y cuidadores para fortalecer su vínculo con hijos e hijas.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

4.5 Objetivo Específico 5

Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

4.5.1 Productos

Servicio de educación informal en política educativa

Tabla 13. Producto Objetivo 5

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de educación informal en política educativa	1200	1200	Con corte a diciembre se sigue reportando el 100% de cumplimiento de la meta. Durante el mes de diciembre se realizó la última sesión del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa y un diálogo ciudadano en el que se abordó el enfoque de género en la escuela.

Fuente: elaboración Propia DPRI 2024

4.5.2 META: promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades

a. Avances y/o Logros

Con corte a diciembre de 2024 se ha logrado promover la participación en 100% de la meta programada para la vigencia, en las mesas estamentales de política educativa, los cargos de representación estudiantil, diálogos ciudadanos, mesas técnicas de PIPC, encuentros distritales de Directivos Docentes Coordinadores, Administrativos y Docentes Orientadores.

b. Logros.

Promover la participación de las comunidades educativas en el sector educativo, especialmente en la formulación y ejecución de políticas educativas, tiene múltiples beneficios. Involucrar a estudiantes, docentes, padres, y otros actores en el análisis, diálogos y generación de propuestas para la política educativa contribuye a la creación de un sistema más inclusivo y representativo, que responde mejor a las necesidades de las comunidades. Además, al permitir que diversas voces sean escuchadas, se enriquecen las decisiones, lo que puede resultar en soluciones que se adaptan mejor a las necesidades de los contextos educativos.

c. Retrasos, Dificultades

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

5 AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 1. -

302. Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. El proceso se hará a través de profesionales que apoyen la orientación escolar.

5.1.1. Avances, logros y compromisos

A corte de diciembre se reporta un logro de 1,18% en la vigencia 2024. Se continuó fortaleciendo la educación socioemocional y ciudadana en 406 IED, a partir de las siguientes acciones: a diciembre, se finalizó un nuevo documento del PDD 2024, sumando un total de ocho, esenciales para el análisis y la toma de decisiones en la Dirección de Participación. En 2024, la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa finalizó el acompañamiento a la Cohorte 4, abordando el enfoque restaurativo con estudiantes, docentes y familias. Se realizaron cierres pendientes y un informe evidenció el uso del 100 % de recursos en 15 IED, con compromisos de entrega de soportes en 2025. Además, se desarrolló un ejercicio de justicia restaurativa con jóvenes del Programa Jóvenes en Paz en Kennedy. A diciembre de 2024, se alcanzó el 100 % de la meta proyectada con el acompañamiento a 406 colegios. Se mantuvo una planta temporal de 200 orientadores, se realizaron acciones de promoción y prevención en 179 IED y capacitaciones en protocolos de convivencia escolar y derechos humanos. Además, se dio seguimiento a casos de vulneración de derechos reportados en el Sistema de Alertas, promoviendo la reducción de riesgos y fortaleciendo la convivencia. Se llevaron a cabo 150 encuentros con redes de familias en 16 localidades de Bogotá, con la participación de 6.557 personas entre estudiantes, docentes y cuidadores. Las actividades incluyeron recorridos en espacios públicos para fomentar la apropiación del territorio, promoción de convivencia, sensibilización sobre autocuidado y prevención de riesgos como el uso de pólvora y el consumo de alcohol, fortaleciendo el bienestar socioemocional y la participación familiar. Se realizaron 150 encuentros con redes de familias en 16 localidades de Bogotá, con 6,557 participantes entre estudiantes, docentes y cuidadores. Las actividades incluyeron recorridos en espacios públicos para fomentar la apropiación del territorio, promoción de convivencia y autocuidado, prevención de riesgos, mesas de diálogo y eventos socioemocionales, fortaleciendo vínculos familiares, el bienestar y la participación comunitaria. Con corte a diciembre de 2024 se ha logrado promover la participación en 100% la meta programada para la vigencia, en las mesas estamentales de política educativa, los cargos de representación estudiantil, diálogos ciudadanos, mesas técnicas de PIPC, encuentros distritales de Directivos Docentes Coordinadores, Administrativos y Docentes Orientadores. El logro en lo corrido de 2024 es 100% de avance.

5.1.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron.

5.1.3. Beneficios

La construcción conjunta y colaborativa de la metodología y las estrategias pedagógicas del Programa Integral ha demostrado ser muy efectiva, creando una dinámica sinérgica en la implementación de

los procesos. Esto ha permitido una sólida apropiación en los niveles territorial, local y distrital, lo que ha facilitado alcanzar los objetivos establecidos.

5.2. Meta Plan 2.

303. Incentivar la creación en las 20 localidades de escuelas de padres y redes de aprendizaje y práctica constituidas por padres, madres y cuidadores, en las que se generen procesos formativos y se compartan experiencias de crianza, como parte del programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y escuelas Como Territorios de Paz.

5.2.1. Avances y logros

A corte de diciembre se reporta el logro con la consolidación de la red local de Usaqué, llegando al 100% de la meta. En diciembre, se realizó un encuentro virtual sobre el arte y el juego como dos elementos y dimensiones que contribuyen al desarrollo del ciclo vital de cada niño, niñas, joven y adolescente a su vez que permite crear experiencias significativas que fortalece los vínculos dentro de los hogares, a su vez. De manera presencial se hizo la prueba de encuentros en la IED Cristóbal Colón donde la asistencia fue baja, lo que nos deja como lección que al mover el lugar físico debilita la participación así este se encuentre cerca de donde se venía haciendo. El logro acumulado en lo corrido del PDD es de 20 Redes.

5.2.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron

5.2.3. Beneficios

Durante el mes de diciembre se hizo énfasis en la campaña "el mejor regalo es el cuidado" donde se brindaron herramientas a los padres, madres y cuidadores para fortalecer su vínculo con hijos e hijas.

6. Conclusiones

En el contexto de los objetivos del Plan de Desarrollo 2020-2024: un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, a través de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), puso en marcha el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz. Este programa tiene como finalidad reconocer la importancia de la educación socioemocional y ciudadana en la formación integral de las comunidades educativas, considerando los contextos escolares urbanos y rurales de Bogotá. La educación ha priorizado el SABER sobre el SER, buscando garantizar y disfrutar los derechos de los niños, niñas y jóvenes en la escuela (SED, 2021).

El programa se estructuró en cuatro estrategias principales: **1) Justicia Escolar Restaurativa (JER):** enfocada en dinamizar y fortalecer la educación socioemocional, las prácticas restaurativas y las pedagogías de la memoria y la verdad, promoviendo procesos de mediación desde una perspectiva

no punitiva y fomentando transformaciones en las relaciones interpersonales. **2) INCITAR para la paz:** buscó potenciar la capacidad transformadora de las comunidades educativas, fortaleciendo su empoderamiento, movilización y participación activa para transformar la realidad y consolidarse como una generación de paz, mediante el trabajo en red, el intercambio y la creación de comunidades de aprendizaje y práctica; **3) Fortalecimiento Familiar:** orientada a fortalecer la relación familia-comunidad-escuela, promoviendo el empoderamiento y movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, a través de la creación de Redes de Aprendizaje y Práctica y el apoyo a las Escuelas del Cuidado Familiar; **4) Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P):** llevó a cabo procesos de promoción de derechos y prevención y atención de violencias y vulneraciones a niños, niñas, jóvenes y adolescentes (SED, 2021).

Se lograron avances significativos en la desnaturalización de las violencias, mediante ejercicios de lectura crítica del contexto y reconocimiento de la otredad a partir de las emociones. A pesar de los retos pendientes, como la integración de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia y su reconocimiento en la sociedad y en la escuela, se recomienda fortalecer este trabajo a través de la Cátedra de Paz, para que la educación para la paz no se limite a iniciativas específicas.

El programa también fomentó la participación de docentes, jóvenes y familias, contribuyendo a repensar la forma tradicional de entender la participación, valorando la capacidad de agencia y toma de decisiones de las juventudes y eliminando estigmas y prejuicios. Es necesario seguir identificando y desmontando barreras que limitan el liderazgo juvenil y reconocer las ideas y acciones de transformación propuestas por niños, niñas y jóvenes.

En cuanto a la construcción de identidades, se evidenció una relación dialógica entre los procesos de apropiación territorial y las relaciones que se tejen en ellos, posibilitando la construcción de identidades colectivas e individuales que reconocen la interdependencia y corresponsabilidad entre los actores de las comunidades educativas y su entorno. Es crucial articular este trabajo con el reconocimiento de otras identidades para eliminar la exclusión y las violencias hacia grupos discriminados. Respecto al cuidado y apropiación del territorio, se promovió el cuidado de la naturaleza, el cultivo y la preservación de otras formas de vida, fortaleciendo el sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, y constituyéndose en estrategias pedagógicas para fomentar una cultura restaurativa en la escuela.

La consolidación de las redes locales de familias fortaleció la relación familia-escuela-territorio, articulando temáticas y ejes de trabajo comunes arraigados en los contextos históricos y territoriales. Es importante seguir desarrollando estrategias con las familias para trascender la visión restringida de la escuela hacia una visión amplia de comunidades educativas intergeneracionales y autónomas.

Finalmente, se recomienda que las iniciativas y procesos acompañados por el Programa Integral se integren en mallas curriculares, manuales, planes de convivencia y sistemas de evaluación institucional, para institucionalizar la educación ciudadana y socioemocional.

Así, el Proyecto de Inversión 7643 “Implementación del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá” ha promovido el empoderamiento y movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de

la convivencia escolar, buscando transformar realidades como currículos enfocados solo en el conocimiento académico, prácticas escolares descontextualizadas, dinámicas institucionales y familiares complejas, relaciones basadas en el miedo y la desconfianza, y una participación ciudadana limitada y poco incidente en la transformación de la realidad y la política pública educativa.

FIRMA:



JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA

Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales (E)

Gerente de Proyecto 7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana Y Escuelas como Territorios de Paz”

